



invitaciones

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE DOCTOR MORA, GUANAJUATO. INVITACIÓN NÚMERO CAEACS-DM-PI3P-2010-005

De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de acuerdo con los artículos 1, 3 fracción VI, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como a los artículos 1 fracción VI, 3 fracción I, 6, 22 fracciones II y IX, 26 fracción II además de sus párrafos segundo y tercero, 28 I, 31, 34, 42 en sus párrafos primero al cuarto, 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo LAASSP entiéndase como tal), además de los artículos 27, 28 y 53 de su Reglamento, 4 fracción XVI del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento Constitucional de Doctor Mora, Guanajuato, hace a usted una atenta invitación para que participe en el Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, número CAEACS-DM-PI3P-2010-005, ADQUISICIÓN DE LOTE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 30 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA RURAL, con recursos de origen presupuestal y derivados del Oficio de Aprobación de recursos No. DPO/427 del 24 de Mayo del 2010 que firma el ejecutivo FEDERAL a través de la Secretaría de Desarrollo Social, representada por el Delegado Federal de la SEDESOL en el estado de Guanajuato, en el marco del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa Fonhapo, en su modalidad de Proyectos Especiales para el ejercicio fiscal 2010.

GENERALIDADES:

I. El nombre o denominación de la convocante.

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, sito en Palacio Municipal s/n, zona centro, Doctor mora, Guanajuato, C. P. 37960.

II. Descripción detallada de los bienes

1.0.1	Mortero de albañilería	2220	Sacos de 50 kgs	Cemento para albañilería, apegándose a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-C-021-ONNCOE-2004 "Industria de la construcción-cemento para albañilería (mortero)-especificaciones y métodos de prueba".
1.0.2	Cemento tipo Pórtland (CPC 30R)	1980	Sacos de 50 kgs	Cemento tipo Pórtland, apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-C-414-ONNCOE-2004 "Industria de la construcción-cementos hidráulicos-especificaciones y métodos de prueba".
1.0.3	Piedra braza	750	m3	Elementos naturales con una resistencia mínima de 150 kg/cm2 por pieza, con un peso aproximado de 25 kg.
1.0.4	Arena	600	m3	Agregado fino, que pase por la criba G 4.75 (No 4), su módulo de finura no debe ser menor de 2.30 ni mayor de 3.10. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-C-111-1988 "Industria de la construcción-concretos-agregados-especificaciones".
1.0.5	Grava	210	m3	Agregado grueso, retenido por la criba G 4.75 (No 4), tamaño máximo del agregado 3/4". Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-C-111-1988 "Industria de la construcción-concretos-agregados-especificaciones".
1.0.6	Bloque macizo de 20x15x40	34500	piezas	Piezas con una resistencia de 60 Kg/cm2, módulo de ruptura de 6 y 5 kgf/cm2, respectivamente. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-C-404-1997-ONNCOE "Industria de la construcción-Bloques, tabiques o ladrillos y tabicones para uso estructural-Especificaciones y métodos de prueba". Nota: el material que se suministre debe ser macizo, en ningún caso hueco o extruido.
1.0.7	Malla electrosoldada 6x6 8/8	2910	m2	Reticula prefabricada de acero, con alambres laminados en frío, corrugados y electrosoldados, para refuerzo de concreto, grado 60. Apegarse a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas NMX-B-253-2006 "Alambre liso o corrugado para refuerzo de concreto" y NMX-B-290-2006 "Malla electrosoldada de acero liso o corrugado, para refuerzo de concreto".

1.0.8	Armadura prefabricada de acero	870	Tramos de 6.0 m.l.	Armadura prefabricada de acero 15x20x4; formada por varillas y anillos corrugados electrosoldados de alta resistencia para refuerzo de concreto, grado 60. Apegarse a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas NMX-B-072-2006 "Alambre corrugado de acero laminado en frío para refuerzo de concreto", NMX-B-253-2006 "Alambre liso o corrugado para refuerzo de concreto" y NMX-B-456-2007 "Malla electrosoldada de acero liso o corrugado, para refuerzo de concreto".
1.0.9	Sistema de losa prefabricada	30	Paquete	Sistema prefabricado conformado por 6 viguetas de concreto pretensadas de 2.93 mts de largo, 6 viguetas de concreto pretensadas de 3.23 mts de largo, 6 bovedillas de poliestireno con las siguientes dimensiones 0.12 x 0.85 x 2.77 mts y 4 bovedillas de poliestireno con las siguientes dimensiones 0.12 x 0.62 x 2.77 mts. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-C-406-ONNCE-1997 "Sistema de vigueta y bovedilla y componentes prefabricados similares para losas-Especificaciones y métodos de prueba".
1.0.10	Impermeabilizante acrílico elastomérico	60	Cubetas de 19 lts	Impermeabilizante acrílico elastomérico base agua, color blanco, garantía 3 años. Apegarse a lo establecido en la Norma ASTM-D-6083 "Especificaciones estándar para aplicaciones líquidas de recubrimientos acrílicos sobre techumbre".
1.0.39	Pintura látex, tipo IV (color intenso)	90	Cubetas de 4 lts	Pintura látex Tipo IV, Clase A, Color Pantone 213 u; 3 años de garantía como mínimo. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-C423-ONNCE-2003 "Pintura latex, Especificaciones y métodos de prueba".
1.0.40	Pintura látex, tipo II (color claro)	30	Cubeta de 19 lts	Pintura látex Tipo II, Clase B, Color Pantone 473 c; 3 años de garantía como mínimo. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-C423-ONNCE-2003 "Pintura latex, Especificaciones y métodos de prueba".
1.0.41	Sellador de látex vinílico	60	Cubetas de 4 lts	Sellador de látex vinílico; rendimiento por litro 8 a 9 m ² . Rango de viscosidad 15000 a 20000 CPS.
1.0.11	Poliducto de 13 mm de diámetro	1260	m.l.	Poliducto eléctrico naranja de 1/2" de diámetro, base polietileno, bicapa.
1.0.12	Cable THW calibre 12	1260	m.l.	Conductor de cobre, aislado con PVC, tensión máxima de operación 600 volts. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-J-010-ANOE-1996 "Conductores con aislamiento termoplástico a base de policloruro de vinilo (PVC), para instalaciones hasta 600 V".
1.0.13	Contacto sencillo	210	piezas	Contacto sencillo (150 W), tipo lusa o similar en calidad y precio.
1.0.14	Apagador sencillo	180	piezas	Contacto sencillo (10 A/ 127 V), tipo lusa o similar en calidad y precio.
1.0.15	Socket de baquelita	210	piezas	Socket sencillo con apagador, tipo lusa o similar en calidad y precio.
1.0.16	Caja para registro	120	piezas	Caja de hierro galvanizado para registro de 4x4. Incluye: tapa y tornillos para sujeción.
1.0.17	Centro de carga	30	pieza	Centro de carga monofásico, de tres hilos; tensión nominal de 120/240 V.

1.0.18	Tubo de CPVC 1/2"	135	m.l.	Tubo de policloruro de vinilo clorado, clase C. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-E-181- 1990 "Tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo)-clorado (CPVC) para sistemas de distribución de agua caliente y fría". Especificaciones.
1.0.19	Tubo de CPVC 3/4"	135	m.l.	Tubo de policloruro de vinilo clorado, clase C. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-E-181- 1990 "Tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo)-clorado (CPVC) para sistemas de distribución de agua caliente y fría". Especificaciones.
1.0.20	Tubo de CPVC 1"	330	m.l.	Tubo de policloruro de vinilo clorado, clase C. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-E-181- 1990 "Tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo)-clorado (CPVC) para sistemas de distribución de agua caliente y fría". Especificaciones.
1.0.21	Codo de CPVC 1/2"	330	piezas	Conexión de policloruro de vinilo clorado, clase C. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-E-181- 1990 "Tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo)-clorado (CPVC) para sistemas de distribución de agua caliente y fría". Especificaciones.
1.0.22	Codo de CPVC 3/4"	150	piezas	Conexión de policloruro de vinilo clorado, clase C. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-E-181- 1990 "Tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo)-clorado (CPVC) para sistemas de distribución de agua caliente y fría". Especificaciones.
1.0.23	Codo de CPVC 1"	120	piezas	Conexión de policloruro de vinilo clorado, clase C. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-E-181- 1990 "Tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo)-clorado (CPVC) para sistemas de distribución de agua caliente y fría". Especificaciones.
1.0.24	Tee de CPVC 1/2"	120	piezas	Conexión de policloruro de vinilo clorado, clase C. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-E-181- 1990 "Tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo)-clorado (CPVC) para sistemas de distribución de agua caliente y fría". Especificaciones.
1.0.25	Tee de CPVC 1"	30	pieza	Conexión de policloruro de vinilo clorado, clase C. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-E-181- 1990 "Tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo)-clorado (CPVC) para sistemas de distribución de agua caliente y fría". Especificaciones.
1.0.26	Tee de CPVC 1x1/2x1"	30	pieza	Conexión de policloruro de vinilo clorado, clase C. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-E-181- 1990 "Tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo)-clorado (CPVC) para sistemas de distribución de agua caliente y fría". Especificaciones.
1.0.27	Tapón de CPVC 1/2"	150	piezas	Conexión de policloruro de vinilo clorado, clase C. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-E-181- 1990 "Tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo)-clorado (CPVC) para sistemas de distribución de agua caliente y fría". Especificaciones.
1.0.28	Tapón de CPVC 1"	30	pieza	Conexión de policloruro de vinilo clorado, clase C. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-E-181- 1990 "Tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo)-clorado (CPVC) para sistemas de distribución de agua caliente y fría". Especificaciones.
1.0.29	Válvula de bola 1/2"	90	piezas	Conexión de policloruro de vinilo clorado, clase C. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-E-181- 1990 "Tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo)-clorado (CPVC) para sistemas de distribución de agua caliente y fría". Especificaciones.
1.0.30	Llave de nariz con rosca de 1/2"	60	piezas	Conexión de policloruro de vinilo clorado, clase C. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-E-181- 1990 "Tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo)-clorado (CPVC) para sistemas de distribución de agua caliente y fría". Especificaciones.
1.0.31	Tinaco 1100 lts	30	pieza	Nmx-C-374-ONNOCE-2000 "Industria de la construcción - Tinacos Prefabricados - Especificaciones Y Métodos De Prueba"
1.0.32	Tubo de línea sanitaria PVC 4"	30	Pieza	Tubo Línea Sanitaria de Policloruro de vinilo de 4" de diámetro; sin plastificante. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-E-21-"Tubos y conexiones-dimensiones- Método de prueba".
1.0.33	Codo de línea sanitaria PVC 4x4", ángulo 90°	60	Piezas	Conexión tipo codo para Línea Sanitaria de Policloruro de vinilo de 4x4" de diámetro, ángulo de 90°; sin plastificante. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-E-21-"Tubos y conexiones-dimensiones- Método de prueba".
1.0.34	Codo de línea sanitaria PVC 2x2", ángulo 90°	30	Pieza	Conexión tipo codo para Línea Sanitaria de Policloruro de vinilo de 2x2" de diámetro, ángulo de 90°; sin plastificante. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-E-21-"Tubos y conexiones-dimensiones- Método de prueba".
1.0.35	Yee de línea sanitaria PVC 4x4x4", ángulo 45°	30	Pieza	Conexión tipo Yee para Línea Sanitaria de Policloruro de vinilo de 4x4x4" de diámetro, ángulo de 45°; sin plastificante. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-E-21-"Tubos y conexiones-dimensiones- Método de prueba".
1.0.36	Yee de línea sanitaria PVC 4x2x4", ángulo 45°	60	Piezas	Conexión tipo Yee para Línea Sanitaria de Policloruro de vinilo de 4x2x4" de diámetro, ángulo de 45°; sin plastificante. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NMX-E-21-"Tubos y conexiones-dimensiones- Método de prueba".

1.0.37	Juego de muebles de baño y accesorios	30	Paquete	Juego de muebles de baño, inodoro, tanque, lavabo y accesorios cerámicos; tipo I, Calidad "A" como mínimo. Apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-009-CNA "Inodoros para uso sanitario-especificaciones y métodos de prueba".
1.0.38	Coladera de latón cromada	30	pieza	Coladera para baño con sello hidráulico, conexión 2", céspeol de plástico, contra redonda ajustable de latón cromado, rejilla redonda removible de acero inoxidable cromada, plato con dren y base de hierro recubierto con esmalte anticorrosivo.
1.0.42	Ventana de aluminio con protección metálica (0.90x1.20m)	90	Piezas	Ventana de perfil de aluminio de 1 1/2"; con dos claros, uno fijo y otro corredizo, con cristal en ambos claros, herrajes y accesorios. Con las siguientes dimensiones 1.20 x 0.90 mts, a paños exteriores. Con protección incluida y fijada, de acero galvanizado.
1.0.43	Puerta de herrería para Acceso Principal (0.90x2.10m)	30	Pieza	Puerta de una hoja de acero (calibre 20 mínimo) galvanizado (capa G-30 mínimo) en marco, contramarco, tablero, retícula e intermedio horizontal; con las siguientes dimensiones a paños exteriores 0.90 x 2.10 mts. Incluye: chapa de parche tipo Phillips o similar en calidad y precio, jaladeras al interior y exterior hechas con ángulo 1x1x1/8" o mejor, bisagras, herrajes, soldadura, retícula con claros equidistantes en la parte superior de la puerta y vidrios. Acabado pintura blanca electrostática o similar.
1.0.44	Puerta de herrería para Acceso a Baño (0.80x2.10m)	30	Pieza	Puerta de una hoja, con ventila tipo louver (27 cm en la parte superior) de acero (calibre 20 mínimo) galvanizado (capa G-30 mínimo) en marco, contramarco, tablero, intermedio horizontal, travesaño de la ventila y rejillas; con las siguientes dimensiones a paños exteriores 0.80 x 2.10 mts. Incluye: pasador al interior, pasador portacandado al exterior, jaladeras al interior y exterior hechas con ángulo 1x1x1/8" o mejor, bisagras, herrajes, soldadura. Acabado pintura blanca electrostática o similar.
1.0.45	Puerta de herrería para Acceso a Cocina (0.80x2.10m)	30	Pieza	Puerta de una hoja de acero (calibre 20 mínimo) galvanizado (capa G-30 mínimo) en marco, contramarco, tablero, retícula e intermedio horizontal; con las siguientes dimensiones a paños exteriores 0.80 x 2.10 mts. Incluye: pasador portacandado al interior, jaladeras al interior y exterior hechas con ángulo 1x1x1/8" o mejor, bisagras, herrajes, soldadura, retícula con claros equidistantes en la parte superior de la puerta y vidrios. Acabado pintura blanca electrostática o similar.

Objeto del Procedimiento.

Adquisición de Lote de Materiales para construir 30 unidades básicas de vivienda rural.

- III. La junta de aclaraciones tendrá lugar el próximo jueves 22 de julio a las 11:00 hrs, en las instalaciones del salón de cabildos de la presidencia municipal ubicado en palacio municipal S/N centro, en Doctor Mora, Gto.

El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá lugar el próximo martes 27 de julio del 2010, a las 11:00 hrs en el mismo lugar.

El fallo se comunicará el miércoles 28 de julio del 2010 a las 9:00 hrs en el lugar arriba indicado. Y la firma del contrato respectivo tendrá lugar el viernes 30 de julio en la misma ubicación.

No se recibirán propuestas por vías de comunicación electrónica ni por servicio postal, los proponentes deberán presentarse físicamente con sus propuestas integradas de la siguiente manera:

Propuesta Técnica:

En el aspecto técnico, los documentos que contendrá el sobre cerrado de manera inviolable, deberán presentarse firmados cada uno en su última hoja con la firma autógrafa original del participante o su representante legal, esto en términos del artículo 38 del Reglamento de la LAASSP, por lo que la falta de firma o rúbrica en el resto de las hojas que integran la propuesta no se considerará como motivo para desechar la propuesta.



De preferencia, la propuesta deberá presentarse con separadores que indiquen cada uno de los diferentes documentos y anexos que las integran y foliada (el incumplimiento de este señalamiento no implica descalificación alguna, sin embargo es conveniente cumplirlo para un mejor manejo de los documentos y una mejor conducción del evento).

a) Propuesta de venta (descripción, modelo, características, marca, etc., de los bienes), se presentará en papel membretado, firmada conforme se ha puntualizado en el presente punto, conforme a lo solicitado en el numeral 2 de la presente (la Propuesta Técnica no incluirá precios).

b) Los catálogos, en su caso, que con la misma se acompañe deberá llevar la firma autógrafa del licitante o en su caso la de su representante legal por documento, misma que tendrá que corresponder con la contenida en la identificación oficial que se presente para efectos de estas bases.

EL HECHO DE QUE EL LICITANTE NO PRESENTE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS ANTERIORMENTE O ALGUNO ESTE INCOMPLETO, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR LA PROPUESTA TÉCNICA.

Propuesta Económica.

Los documentos que contendrá el sobre cerrado de manera inviolable, deberán ser firmados cada uno en su última hoja y con firma autógrafa del participante o representante legal.

a) La propuesta económica deberá ser presentada en el papel membretado del licitante sin tachaduras ni enmendaduras. Se deberá ofertar el costo de los muebles por partida y en su caso, deberá señalar los descuentos que ofrece.

b) La indicación de que los precios deberán ser presentados en moneda nacional y con los costos fijos hasta el vencimiento de los contratos y/o pedidos.

c) Deberá contener el desglose del impuesto al valor agregado que corresponda.

d) Incluir carta compromiso en formato libre, que establezca de manera clara e indubitable que el precio de los bienes muebles de la presente invitación, no será incrementado durante la vigencia de los contratos y/o pedidos respectivo, así como las ampliaciones y/o prorrogas que hasta un 20% en su caso se lleven a cabo, no obstante las variaciones económicas en salarios mínimos, paridad de la moneda o actos inflacionarios que se presente en el país, dentro de plazos, condiciones y señalados. Si esto ocurriera, el costo será absorbido por el licitante ganador, sin que ello repercuta de manera cuantitativa o cualitativa en la adquisición de los bienes muebles objeto de la presente convocatoria.

e) La propuesta económica y los documentos que a la misma se acompañen, deberán llevar la firma autógrafa completa del licitante o en su caso de su representante legal por documento, misma que tendrá que corresponder con la contenida en la identificación oficial que se exhibió con motivo de la presente invitación.

EL HECHO DE QUE EL LICITANTE NO PRESENTE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS O ALGUNO ESTE INCOMPLETO, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hayan sido descalificados por motivo de algún incumplimiento de los requisitos legales, administrativos y/o técnicos, no serán abiertos y dichos sobres se devolverán a los licitantes una vez transcurridos quince días naturales, contados a partir del día en que se de a conocer el fallo de la presente invitación. Por lo tanto, será responsabilidad de los licitantes solicitar la devolución de la documentación presentada dentro del plazo señalado.



Las Propuestas Técnicas y Económicas que hubiesen pasado a la etapa de análisis y evaluación técnica, serán conservadas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, las cuales formarán parte del expediente de la presente convocatoria.

- IV. El procedimiento al que se le convoca es de carácter nacional, las proposiciones, anexos y folletos que se deberán presentarse en idioma español.
- V. Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A elección del participante, esta documentación puede presentarse dentro o fuera de sobre por separado a los correspondientes a ofertas técnicas y económicas, y son documentos necesarios para efectos de la firma de contratos.

- a. Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del Artículo 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - b. Identificación oficial en copia del representante legal de la persona moral participante y copia del poder notarial en el que consten sus facultades para contratar.
 - c. Quien concurra en representación de una persona física, deberá presentar carta poder simple otorgada y firmada ante dos testigos, con identificación oficial vigente, en copia simple.
 - d. Formato para acreditar personalidad.
 - e. Alta en el Registro Federal de Contribuyentes y Cédula de Identificación Fiscal (copias).
 - f. Carta de Aceptación de Bases.
 - g. Carta protesta de decir verdad en donde manifiesten la Nacionalidad de la persona moral licitante.
 - h. Declaración de Integridad.
 - i. Acta Constitutiva de la persona moral participante inscrita ante el Registro Público de Comercio (copias).
 - j. En caso de contar con él deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.
- VI. Lugares, fechas y horarios en que los interesados podrán obtener las bases, y en su caso, el costo y forma de pago de las mismas.

Las bases podrán adquirirse en las instalaciones de la presidencia municipal ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Doctor mora, Guanajuato, C. P. 37960. A partir de la fecha de recepción de la presente y hasta el día miércoles 21 de julio del 2010, y tendrán un costo de \$137.3 (Ciento Treinta y siete pesos 30/100 M.N.), La forma de pago deberá ser en efectivo.

- VII. Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- VIII. La contratación respectiva sólo abarcará el presente ejercicio fiscal, la modalidad del contrato no podrá ser abierto y no se aceptarán proposiciones conjuntas sin que ello limite la libre participación debido a que la totalidad de los bienes objeto del presente procedimiento cuentan con amplia disponibilidad en el mercado.



- IX. IX. La totalidad de los bienes objeto de la presente convocatoria serán adjudicados a un solo participante.
- X. El fallo resultara favorable al participante que cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las bases presente la mejor relación entre su propuesta económica y la calidad y garantías que ofrezca sin que éstas sean menores a las solicitadas en las mismas bases y especificaciones de los bienes a suministrar.
- XI. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Sector Público, se podrán presentar inconformidades en las oficinas de la secretaría de la Gestión Pública ubicada en Conjunto Administrativo Pozuelos, 1er. Piso, Pozuelos, Guanajuato capital, c.p.36080.
- XII. Serán causas de desechamiento la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

ATENTAMENTE
“Construyendo la Diferencia”

JOSEFINA RIOS RIVERA

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
AYUNTAMIENTO DE DOCTOR MORA, GUANAJUATO.**